



## COMUNICADO A LOS VECINOS DE EL BOSQUE.

### Una maniobra política para deslegitimar nuestra Junta

Siguiendo la misma línea que siempre hemos mantenido, hemos actuado con la mayor responsabilidad y transparencia en las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento dentro de la Comisión Mixta encargada de tratar el expediente de disolución de la Entidad, que el alcalde nos comunicó a través de un video el pasado 30 de octubre. Nuestra voluntad siempre ha sido clara: **preservar la figura jurídica de la Entidad, sin poner en riesgo la gestión del agua**, que por concesión administrativa corresponde a los vecinos de El Bosque, y estudiar, de forma ordenada y consensuada, la cesión progresiva de las competencias de mantenimiento y conservación, que como bien dijo el concejal de Entidades en su comunicado arrastran un déficit de 30 años.

En ese marco, en la reunión del 5 de marzo, llegamos a avances importantes, fruto del trabajo riguroso y del clima constructivo que —al menos en apariencia— imperaba en las sesiones anteriores. Sin embargo, en la reunión del pasado miércoles día 2 de abril, esa actitud ha sido abruptamente reemplazada por una maniobra política que solo puede calificarse de inadmisible.

En esta última sesión de la Comisión Mixta, nos encontramos con un cambio radical en el discurso y las intenciones del Ayuntamiento. De pronto, se introdujo sin justificación alguna y en repetidas ocasiones, el tema del recurso de alzada promovido por la candidatura perdedora en las últimas elecciones de El Bosque, avalado por determinados intereses políticos vinculados a EBE, (no es ningún secreto que el concejal mostraba un gran interés en destituir a la actual Junta, para ello no dudo en financiar y pedir delegaciones para esa otra candidatura). **Un recurso que cuestiona los resultados democráticamente obtenidos, y cuya inclusión en la Comisión carece totalmente de fundamento, dado que esta fue creada exclusivamente para tratar el expediente de disolución.**

Lo más grave fue la actitud del Primer Teniente de Alcalde, presidente de dicha Comisión, quien se desdijo de lo expresado en la reunión anterior y parte más importante que perseguimos —expresiones que constan en las grabaciones—, indicando que nuestra propuesta estaba siendo valorada como “no desencaminada”, de la cual sólo tenían que terminar de matizar otros aspectos, como el edificio y unas “cosillas jurídicas”, mostrando una total falta de respeto institucional y contradiciendo sus propios compromisos, ya que, el compromiso fue reunirnos en unos 15 días, y que nos dieran una respuesta, no sucedió.



A día de hoy, no sabemos nada de las alternativas que manejaban cuando decidieron hace 5 meses iniciar la incoación del expediente de disolución ni las que manejan ahora. Por lo visto, “hay personas” que se oponen a que se mantenga la personalidad jurídica de la entidad y están realizando otras propuestas que, tras estos meses, no nos pueden comentar nada porque la jurista del ayuntamiento no ha resuelto nuestras alegaciones a un expediente que contiene unos cuantos errores que anulan la posibilidad de llevarse a cabo.

Ahora entendemos que la ausencia, deliberada o no, en esa reunión de la responsable jurídica del Ayuntamiento puede responder al objetivo de cerrar el encuentro lo antes posible, evitar cualquier debate sustancial y encubrir una decisión política tomada de antemano: no paralizar el expediente de disolución, deslegitimar esta Junta Gobierno y favorecer la entrada de una gestora afín que ejecute sin resistencia la disolución de la Entidad y la entrega de la gestión del agua a actores externos, probablemente ya definidos.

Esta operación, orquestada desde el más alto nivel municipal, no es nueva: hace semanas, a través de registro certificado, solicitamos al alcalde su apoyo ante la Confederación Hidrográfica en una cuestión clave para el futuro de nuestro abastecimiento, y aún no hemos obtenido respuesta. Solo ahora, curiosamente después de que mencionásemos su papel en la construcción del último pozo cuando era concejal de entidades, y que es uno de los tres que se encontraban en situación “irregular” se digna a pedir información. Una reacción que confirma aún más su falta de voluntad real de colaborar con esta Junta y con los vecinos de El Bosque.

Mientras nuestra propuesta para mantener a salvo la gestión del agua estaba técnicamente resuelta y canalizada, a falta de ver otros aspectos, alguien decidió frenar todo. De repente, hemos vuelto a la casilla de salida. No para resolver jurídicamente el recurso, sino para demorar, deslegitimar y abrir la puerta a una revocación de los resultados electorales que la Junta Gobierno ganó sobradamente. El objetivo es claro: apartar a una Junta que no es del agrado del alcalde —por el simple hecho de defender con firmeza los intereses de El Bosque— y quizás, colocar en su lugar a quienes no fueron capaces de ganar en las urnas, pero sí parecen contar con el beneplácito del poder municipal.

Todo esto está documentado y grabado. Por ello, solicitaremos formalmente al Ayuntamiento la autorización para publicar los audios de ambas reuniones. Y si no nos la conceden, nuestro permiso por supuesto va por delante y se entiende perfectamente sin ser necesario publicar su participación en la reunión: queremos saber si tienen el valor de oponerse públicamente a que los vecinos conozcan la verdad. Nuestra obligación es informar con claridad y transparencia a toda la comunidad.



Nos han llegado a decir que los tiempos los marcan ellos, debe ser por desconocimiento de la ley que eso no es así. Al igual que nos aclararon que no es una mesa de negociación, ellos nos darán su decisión y después ya nosotros podremos tomar las opciones que consideremos, ¡sólo faltaría que nos dijeran que no podríamos!

Finalmente, exigiremos al propio alcalde —ya que el Presidente de la Comisión no aceptó ni siquiera asistir a la Asamblea General para dar explicaciones a los vecinos del poco resultado que estamos obteniendo de la mesa de trabajo— una explicación oficial, clara y sin ambigüedades. Esta Junta no está aquí por ambición política ni por intereses personales: fuimos elegidos legal y legítimamente, y nuestro único objetivo es garantizar la protección de la Entidad y de la gestión del agua, como corresponde a los derechos e intereses de todos los vecinos de El Bosque.

Una vez cumplido ese objetivo, esta Junta habrá concluido su misión. Pero si algunos pretenden imponerse por la vía de la manipulación y la presión política, que al menos se atrevan a hacerlo a la luz del día, y no escondidos tras resoluciones oscuras y silencios cómplices.

Si queremos hacer una reseña ante las continuas “sugerencias” de los tenientes alcaldes a que hay pendiente una resolución en referencia a las elecciones: la presidenta de la Junta de Gobierno, le respondió literalmente que eso le da igual, que pueden quitarle si quieren el cargo, que a ella le preocupa la Entidad, como a la personas que la acompañan y que lo que no dejará de ser es vecina, siguiendo con los procedimientos necesarios para que no se cometa ninguna injusticia con los vecinos del Bosque. ¡Bastantes venimos soportando ya!

Seguimos tendiendo la mano, es nuestra obligación pero con todas las cartas sobre la mesa y olvidando los intereses que parecen esconderse. Lo importante es la resolución a nuestras alegaciones en contra del expediente de Disolución de la Entidad, no el de un recurso de alzada sobre unas elecciones de una Junta de Gobierno en la que los vecinos mostraron su voluntad de manera libre y voluntaria.

Atentamente:

Junta de Gobierno